

Secretaria Municipal

301N, 22 OCT 2010



DECRETO EX. Nº 3345 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indica mas adelante.

- ⊕ El Memo Nº 31 de fecha 21 de Octubre de 2010, Of. Impuesto Territorial Municipal de Buin.
- ⊕ El Memo Nº 865 de fecha 22 de Octubre de 2010, DAF.
- 2.- El **Decreto Alcaldicio Exento Nº 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.
- 3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento № 3225** de fecha 07 de Octubre de 2010, mediante el cual se autoriza la Comisión de Servicios, por los días Jueves 21 y Viernes 22 de Octubre de 2010 de la Secretaria Municipal, Sra. Evangelina Alegría Olave, para asistir a "Capacitación Nacional de la Ley № 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias" a efectuarse en la cuidad de Reñaca; nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.
- 4.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal de autorizar el ingreso del personal que a continuación se detalla.

DECRETO

1.- Autorizase el **ingreso al Municipio** de los siguientes Funcionarios Municipales que más adelante se detallan:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
RODRIGO PAP GUILLERMO SOTO	23/10/2010	09:00Hrs. EN ADELANTE	Realizarán trabajos de ordenamiento de cableado de red e instalación de puntos de red.
CLAUDIO RIVEROS	23/10/2010	08:30 a 17:00 Hrs.	Trabajos Administrativos
ADRIANA LOPEZ LESLIE GONZALEZ	23/10/2010	09:00 a 14:00 Hrs.	Trabajos Administrativos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RFU. IVR(S). MEBH. MSS. DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración Municipal y Control
- Archivo Secmu.

ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNCIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

E:\Mis documentos\Marina\DEC. ACT. FIN DE SEMANA\Personal que ingresa al municipio.doc